

## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA  
(DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015,  
subsección 5a)

INSTITUCION  
EDUCATIVA LA  
PRESENTACION

Nº I.E.P. 15 DE  
2017

Página 1 de 6

### AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA Nº I.E.P. 15 DE 2017

Medellín, Noviembre 1 de 2017

#### 1. OBJETO:

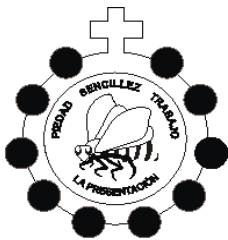
La Institución Educativa LA PRESENTACIÓN del Municipio de Medellín, requiere la contratación del servicio de pintura a todo costo, con los colores previamente acordados con el proveedor y con pintura de excelente calidad de todos los espacios interiores del colegio (aulas, fachada, corredores, patio salón, baños, rejas, zócalos, pasamanos, postes, vigas, puertas, marcos y ventanas, así:

#### 2. DETALLE Y CANTIDAD A CONTRATAR:

- Resane, estuco, aplicación de pasta, lijado de superficies restauradas y pintura a dos manos en muros y zócalos (con pintura base agua tipo 1) en corredores, aulas y oficinas
- Resane, estuco, aplicación de pasta, lijado de superficies restauradas en cielo raso con pintura base agua tipo 2 para zonas específicas (Patio salón, biblioteca, corredor occidental primer piso, sala de profesores, salones 115 y 116, papelería, baños primer piso y aula de sistemas).
- 134 mts aproximadamente de pintura de canoas (con pintura esmalte base aceite)
- 30 mts aproximadamente de pintura de pasamanos (con pintura esmalte base aceite)
- 25 unidades de puertas en pintura esmalte base de aceite
- 30 unidades de reja-ventana en pintura esmalte base de aceite
- 2 puerta garaje en pintura esmalte base de aceite

#### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La Institución Educativa LA PRESENTACIÓN del Municipio de Medellín, requiere la contratación del servicio de pintura a todo costo, con los colores previamente acordados y en pintura de excelente calidad de todos los espacios interiores del colegio, lo que implica realizar los resanes necesarios, preparar las superficies mediante lijado y aplicación de acabado con pintura acrílica 100% lavable y esmaltes base de aceite para las superficies definidas. Es de aclarar que el acarreo y transporte de los suministros corren por cuenta del contratista. Dicho costo incluye, con cargo al contratista las herramientas, los equipos necesarios y la seguridad social del personal que labore en la obra.



## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA  
(DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015,  
subsección 5a)

INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA LA  
PRESENTACIÓN

Nº I.E.P. 15 DE  
2017

Página 2 de 6

### 4. PRESUPUESTO:

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de hasta **veintiún millones treinta y un mil ochocientos cincuenta y tres pesos M.L. \$ 21.031.853.00** Valor que ha de incluir las retenciones de Ley. Se encuentra respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **36** con fecha **31 de Octubre 2017**, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa La Presentación

### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento de contratación de mínima cuantía de conformidad con el Decreto 1510 de 2013, capítulo V, artículos 84 y 85

### 6. LUGAR Y ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: **12:30 AM a 4:00 PM** en el día de apertura del proceso y hasta las **12:30 p.m.** del día de cierre del proceso en la Secretaría de la Institución Educativa La Presentación, Dirección Calle 7 N° 56 -08 Barrio Campoamor del Municipio de Medellín

Sólo serán admitidas las propuestas enviadas por correo certificado siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en la presente invitación y arriben al plantel dentro del término estipulado para la recepción de propuestas, en la fecha y hora señaladas.

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Rectoría de la Institución.

### 7. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de **(15) días** calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

### 8. REGLAS PARA PUBLICAR ADENDAS

De acuerdo con el cronograma señalado y las observaciones presentadas por los oferentes que han aceptado la invitación pública, se publicarán las adendas y se ajustarán pertinentemente.

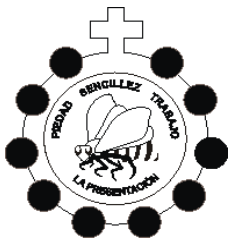
### 9. CRONOGRAMA

ETAPA	TRAMITE NECESARIOS	TERMINOS	RESPONSABLE
Etapa precontractual (Estudios previos)	<ul style="list-style-type: none"><li>Estudios y documentos previos</li><li>Definición de los requisitos técnicos</li></ul>	<b>Octubre de 2017</b>	Rector

	<b>AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA</b>  <b>SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA</b> <b>(DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015,</b> <b>subsección 5a)</b>		<b>INSTITUCION</b> <b>EDUCATIVA LA</b> <b>PRESENTACION</b>
			Nº I.E.P. 15 DE 2017
			Página 3 de 6
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos habilitantes</li> <li>• Definición de la ubicación física en dónde se prestará el servicio</li> </ul>		
Apertura del proceso (Invitación)	Invitación Pública	<b>Noviembre 1 de 2017</b> a las 12:30 p.m.	Rector
Cierre del proceso	Fecha límite para el recibo de propuestas	<b>Noviembre 3 de 2017</b> a las 12:30 p.m.	Rector
Visita a la institución	Visita de clarificación de condiciones en la institución	<b>Noviembre 2 de 2017</b> de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.	Rector
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de requisitos habilitantes</li> <li>• Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias</li> </ul>	<b>Noviembre 3 de 2017</b> a las 12:30 p.m.	Rector
Publicación del Informe	Publicación del Informe de evaluación	<b>Noviembre 3 de 2017</b>	Rector
Respuesta a Observaciones	Respuesta a Observaciones	<b>Noviembre 7 de 2017</b>	Rector
Adjudicación o Declaratoria Desierta	Resolución de adjudicación o resolución de declaratoria desierta	<b>Noviembre 7 de 2017</b>	Rector
Comunicación de aceptación y legalización	Aceptación de la oferta y Firma del contrato	<b>Noviembre 7 de 2017</b>	Rector

## **10. REQUISITOS HABILITANTES**

- a. Carta de intención de participar en la convocatoria especificando el valor ofertado, dicha propuesta ha de estar debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación de los servicios y suministros con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio renovada a 2017 y/o certificado de representación legal actualizado
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema seguridad social integral (Salud, pensión y ARL), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda, del proponente y sus empleados. (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución)
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública del proveedor



## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA

**SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA**  
**(DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015,**  
**subsección 5a)**

**INSTITUCION  
EDUCATIVA LA  
PRESENTACION**

Nº I.E.P. 15 DE  
2017

Página 4 de 6

- h. Certificado de antecedentes de procuraduría
- i. Certificado de antecedentes de la Contraloría
- j. Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales de la policía nacional.
- k. Poseer cuenta bancaria
- l. Visita al sitio para aclarar detalles

### **11. PLAZO**

Será de máximo sesenta (60) días para su ejecución definitiva, contados a partir de la suscripción del contrato

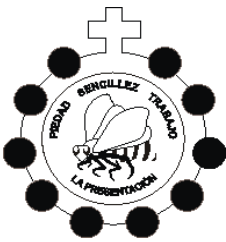
### **12. FORMA DE PAGO**

La Institución contratante cancelará el 100% del precio de los suministros entregados una vez reciba a satisfacción y emita acta de entrega del objeto contractual cumplido, con cheque a nombre del oferente contratista.

### **13. CAUSALES DE RECHAZO**

- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos en la presente invitación.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas solicitadas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
- La presentación extemporánea de la oferta.
- Por oferta artificialmente baja.
- Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.
- Si el proponente ha sido amonestado previamente por la institución por incumplimiento u otra causal en convocatorias anteriores

### **14. PROPUESTA ECONÓMICA**



## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA  
(DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015,  
subsección 5a)

INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA LA  
PRESENTACIÓN

Nº I.E.P. 15 DE  
2017

Página 5 de 6

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta como NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

### **15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución y que acredite la mayor experiencia en tareas del mismo perfil y en instituciones educativas; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

### **16. METODOLOGÍA**

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

### **17. CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

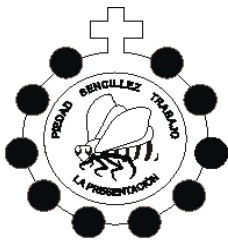
### **18. DECLARACIÓN DE DESIERTA**

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en el SECOP mediante comunicación motivada escrita.

### **19. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación que se publicará en la página Web institucional y se enviará comunicación vía E-Mail del proveedor, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.



## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA  
(DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015,  
subsección 5a)

INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA LA  
PRESENTACION

Nº I.E.P. 15 DE  
2017

Página 6 de 6

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

**GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES**  
Rector